

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta 30-09-2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YQQLC-7IPTG-3AAS8 Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:14:04 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 01/10/2019 11:52 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 01/10/2019 12:19	ESTADO FIRMADO 01/10/2019 12:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39873.YQQLC-7IPTG-3AAS8.FCDBE88739276671EA957C7A2ECFAMF3DDE38B8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.vilagarcia.la.torre.es/verificardocumentos/



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
O
DE
VILLAGARCÍA
DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Sr. Alcalde Presidente:

D. EDUARDO MARTIN CHAVEZ

Sres. Concejales:

D. DANIEL MARTIN GONZALEZ

D. RAFAEL ROMERO CABRERA

D^a MANUELA MERCHAN RUIZ

D^a INMACULADA MONTALVO MATA

D^a MARIA TERESA TORTORNDIA GORDILLO

Secretario de la Corporación :

M^a ANGELES MORALES RECIO

En Villagarcía de la Torre y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y diez minutos del día treinta de septiembre del año dos mil diecinueve, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se citan, y con la ausencia justificada de M^a Jesus Medina Romero, todos ellos componentes del Pleno de este Ayuntamiento ,bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. EDUARDO MARTIN CHAVEZ, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria previa convocatoria en forma legal al efecto.

Por el Sr. Alcalde Presidente se dio por comenzado el acto .

C.I.F. 0615000-G – e-mail: vilagarcia@dip-badajoz.es – Telf.: 924 875 777 – Fax: 924 875 790
C/. Hospital, 10 – 06950 VILLAGARCÍA DE LA TORRE (Badajoz)

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: Acta 30-09-2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YQQLC-7IPTG-3AAS8 Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:14:04 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 01/10/2019 11:52 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 01/10/2019 12:19	ESTADO FIRMADO 01/10/2019 12:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39873.YQQLC-7IPTG-3AAS8.FCDBE88739276671EA957C97A2ECAF4F3DDE38B8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.vilagarcia.la.torre.es/verificardocumentos/



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
O
DE
VILLAGARCÍA
DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

El Sr Presidente retira del orden del día los puntos 3, 4 y 5 por no haberse sometido a informe de la Comisión Informativa correspondiente. Acto seguido se pasa a examinar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 12-07-2019.

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna observación al acta del 12 de julio del 2019.

La Sra. Concejala del Grupo Popular, Doña María Teresa Tortonda Gordillo señala que tiene dos observaciones en relación con el asunto segundo, relativo a la aprobación de la Cuenta General.

- 1.-Que la Cuenta General no ha estado a disposición de los Concejales
- 2.-Que donde dice “ ella vota en contra porque no tiene conocimiento de las cuentas”, no es exacto, ya que ella votó en contra porque no puede aprobar algo de lo que no ha formado parte, no era miembro de la Corporación.

La Sra. Secretaria, con la venia del Sr. Alcalde, en relación con la primera observación, expresa que la Cuenta General fue examinada en la Comisión Especial de Cuentas y que, por anuncio en el Boletín de la Provincia, se abrió un plazo de exposición pública. Hechos, que tuvieron lugar cuando, ella, aún no era miembro de esta Corporación. Pero siempre han estado a su disposición.

La Sra. Concejala recrimina a la Sra. Secretaria diciéndole que “ella no tiene que debatir con la Secretaria”

No habiendo más observaciones al acta, el Sr. Alcalde somete el asunto a votación, aprobándose, por mayoría absoluta de los miembros presentes, (cinco votos a favor del Grupo Socialista y una abstención del Grupo Popular), el acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 12-07-2019 y, por ende, no aprobando las observaciones realizadas.

ASUNTO SEGUNDO: ASUNTO SEGUNDO: RESOLUCIONES DE ALCALDIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 del R.D. 2568/1.996, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde pasa a dar cuenta ante los miembros de la Corporación de los Decretos y Resoluciones adoptadas desde la última Sesión Plenaria ordinaria, explicando el contenido de la misma, que obran en el expediente de la presente acta y que se refieren a:

C.I.F. 0615000-G – e-mail: vilagarcia@dip-badajoz.es – Telf.: 924 875 777 – Fax: 924 875 790
C/. Hospital, 10 – 06950 VILLAGARCÍA DE LA TORRE (Badajoz)

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta 30-09-2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YQQLC-7IPTG-3AAS8 Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:14:04 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 01/10/2019 11:52 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 01/10/2019 12:19	ESTADO FIRMADO 01/10/2019 12:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39873.YQQLC-7IPTG-3AAS8.FCDBE8873976671EA9572A2ECFAF3DDE38B8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.vilagarciaalatorre.es/verificardocumentos/



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
O
DE
VILLAGARCÍA
DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

- Fecha 28-06-19. Resolución de no concesión de mínimos vitales . Triana Moreno
- Fecha 04-07-19.Resolución adjudicación obra a favor de Don Francisco Cordero.
- Fecha 05-07-19.Resolución de concesión de mínimos vitales . Germán Martín
- Fecha 02-08-19..Resolución de concesión de mínimos vitales, Fátima de la Osa.
- Fecha 27-08-19.Resolución de concesión de cédula urbanística.
- Fecha 30-08-19.Decreto de delegación a favor de una concejal.
- Fecha 30-08-19. Resolución de aprobación de matrimonio.

ASUNTO SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Concejala del Grupo Popular, Doña María Teresa Tortonda Gordillo hace un ruego en relación al desarrollo de los plenos y comisiones. Señala que ella tiene que tener toda la información de los asuntos a aprobar y pregunta si la documentación se le puede remitir por correo electrónico o si tiene que venir en persona a verla.

El Sr. Alcalde le contesta que lo que pueda mandarse, se le remitirá por correo electrónico, lo demás , estará a su disposición en el Ayuntamiento.

Y no habiendo más cuestiones, se levanta la Sesión. Así se hace siendo las veinte horas y dieciseis minutos del día anteriormente señalado, de todo lo cual yo como Secretario doy fe
Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

FIRMADO ELECTRONICAMENTE